

1794 Abril

7

424

Quedan nombrados
censores los mismos q
lo fueron al primer tomo.

García fernán menor, e
Trancon, acordado en
la junta del mes 26
diciembre a 92.

De acuerdo del Con
sejo, Remito a la Cen
sura de la R.^a Aca
demia medica una
tratame por mano
de V. el tomo 2.^o de la
obra titulada,, Essa
men de las aguas me
dicinales de Andalu
cia; y echo se servirá
V. en deolvermela
dandome en el ma
xin aviso que recib

Comp.

Dron quē av.
 m. s. a. s. m. 29.90
 Ab. 1.90 1794

Grzme
Nunon

82 Jⁿ Mig^l Bernader